

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD DE MADRID

**17340** *Resolución de 8 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto mediante criterio precio, para la adjudicación del contrato de Suministro titulado: "Suministro mediante adquisición de salas de braquiterapia de alta tasa con destino a varios hospitales de la Comunidad de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).
- c) Número de expediente: 2009/020 (07-SU-00037.2/2009).

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Descripción del objeto: El objeto del contrato es el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 4 salas de Braquiterapia de alta tasa, con destino a los siguientes hospitales de la Comunidad de Madrid, y cuyas características se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas y sus Anexos.
  - Hospital Clínico San Carlos.
  - Hospital Gregorio Marañón.
  - Hospital La Paz.
  - Hospital Doce de Octubre.
- b) Número de unidades a entregar: 4.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: En los hospitales relacionados en el punto 2a).
- e) Plazo de entrega: Desde la fecha de formalización del contrato hasta la recepción, instalación puesta en funcionamiento de conformidad por la administración de la totalidad de los equipos, sin que en ningún caso el plazo de ejecución supere el 30 de noviembre de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Criterio precio.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 1.484.588,62 € (IVA incluido). Valor estimado del contrato: 1.387.466,00 €.

5. Garantía provisional. No procede.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Consejería de Sanidad. Servicio de Contratación.
- b) Domicilio: Calle Aduana, 29- planta primera.
- c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- d) Teléfono: 91.586.70.42 / 91.426.56.11.
- e) Telefax: 91.586.76.84.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 30 de junio de 2009.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. - ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA: Se justificará según lo establecido en el artículo 64.1.c) de la LCSP: "Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios".

CRITERIOS DE SELECCIÓN: Declaración relativa a la cifra de negocios global y de suministros efectuados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, de forma que la cifra de negocios global, para cada uno de los tres últimos años, iguale al presupuesto del contrato.

- ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA TÉCNICA: Se justificará según lo establecido en el artículo 66.1.e) de la LCSP: "Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad del sector público contratante".

CRITERIOS DE SELECCIÓN: El empresario deberá acreditar:

- A) El cumplimiento de los requisitos técnicos de los equipos ofertados mediante la cumplimentación del formulario que se adjunta relativo a la descripción técnica de los equipos a que se licite, que deberá ser firmado por el apoderado en todas sus hojas. El formulario sin modificar ninguna de sus cuestiones será presentado en doble soporte: papel (firmado) y digital en el formato original en CD (al menos un archivo se presentará en formato informático "xls")

En el apartado del formulario correspondiente al "resumen de componentes del sistema", deben quedar claramente definidos todos los elementos que constituyen cada una de las ofertas, entendiéndose que dichos componentes están incluidos en la proposición económica presentada para la oferta.

En caso de que alguna Especificación Técnica pueda no corresponderse exactamente con su valor real (una vez instalado el equipo), en el apartado correspondiente del formulario deberá señalarse su valor con el margen de tolerancia establecido (en  $\pm\%$ ).

Las diferentes especificaciones técnicas (medidas, valores...) que se solicitan de los equipos en el formulario, deben facilitarse en las unidades que se indican. Estas especificaciones técnicas deberán corresponder a las características que el equipo presentará una vez instalado.

Con objeto de facilitar el proceso de análisis de las cuestiones incluidas en el formulario deberá proporcionarse la máxima descripción, hojas de datos técnicos de producto (Product Data) de los diferentes componentes e información que permita realizar un completo estudio de las características técnicas de cada uno de los equipos. La Administración podrá comprobar los citados extremos por los medios que considere oportunos.

- B) Que el equipo y, en su caso, cada uno de los complementos ofertados poseen el marcado CE, aportando documento expedido por el organismo correspondiente.

- C) Que el equipo ofertado posee el certificado de conformidad DICOM. Este certificado deberá acreditar claramente el alcance de la compatibilidad y cumplimiento de las normas para cada modalidad, indicando las SOP soportadas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 30 de junio de 2009, hasta las 14 horas.

- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1. Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad.
    - 2. Domicilio: C/ Aduana, 29-planta baja.
    - 3. Localidad y código postal: Madrid, 28013.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 15 días.
  - e) Admisión de variantes: No procede.
  - f) Número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Consejería de Sanidad.
  - b) Domicilio: C/ Aduana, 29.
  - c) Localidad: 28013 Madrid.
  - d) Fecha: 14 de julio de 2009.
  - e) Hora: 12:00.
10. Otras informaciones. Las proposiciones se presentarán en DOS SOBRES cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.
11. Gastos de anuncios. Será por cuenta del adjudicatario/os hasta un importe máximo de: 4.500 €.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 14 de mayo de 2009.
13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
14. Sistema de notificación telemática aplicable. No procede.

Madrid, 8 de mayo de 2009.- La Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

ID: A090034523-1